PAC Nº: 385.382

ADENDA Nº 10

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 30/20 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE OXIGENO NOVAIR OXY PREMIUN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS" – I.D. N° 385.382"** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN CUANTO A **LOS PLAZOS EN EL SICP y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será : La garantía permanecerá vigente durante 12 meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 05 (cinco) días hábiles y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 12 meses de garantía técnica. La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato. *OBS.:* Para lo mencionado deberán presentar en carácter de Declaración Jurada, una garantía escrita de 12 meses como mínimo a partir de la instalación, con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios. Ante cualquier falla deberá ser sustituido por otro equipo similar durante el tiempo que dure la reparación del equipo.
Es necesario ralizar cambios en el periodo de garantía solicitado en cuanto a los accesorios y/o repuestos Deben ser de 2.000 horas a 6 (seis) meses el periodo de garantía como lo indica en el Manual de Operaciones de la Planta Generadora de Oxigeno.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ANTONIO CARTES, Jefe
de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas Generadoras de Oxigeno – PSA y equipos generadores de gases (Compresor de aire de uso medicinal, bombas de vacio)** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3(tres) últimos** años. **(2017; 2018 y 2019).**

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- *Habilitación otorgada por la Autoridad competente para Importar Dispositivos Médicos Servicio Técnico de Equipos Médicos en el mercado local.*
- *Capacidad en provisión de bienes y/o servicios similares, demostrables con copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años.*
- *Poseer personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente a la marca y modelo de los equipos listados para el presente llamado.*

Observación: Para oferentes en consorcio: todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social.
Además, en caso de consorcios deberá indicarse en la oferta quien es el líder, no siendo obligatorio que sea la empresa de mayor experiencia y capacidad. Para tener cumplidos los requisitos de experiencia y capacidad técnica del consorcio, bastará que uno de los integrantes cumpla el 100% de los requisitos; o, con al menos 60% y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a.	El oferente deberá presentar como mínimo 2 (dos) Copias de Certificados y/o Acta de recepción final de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas Generadoras de Oxigeno – PSA y equipos generadores de gases (Compresor de aire de uso medicinal, bombas de vacio) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedido por Instituciones Publicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitio.
b.	Copia de Certificado de Capacitacion o curso de entrenamiento en Generador de Oxigeno **"OXIPLUS"** emitido por el fabricante ***NOVAIR.***
c.	El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

...NG CARTES, Jefe
...Licitaciones
...1 - Nivel Central
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

d.	Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
e.	Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.
f.	Declaración jurada que asegura contar con personal capacitado a cargo de los servicios licitados para el funcionamiento del/los equipo/s, se deberá acompañar la certificación correspondiente.

Asunción, 26 de febrero de 2021.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
Nivel Central
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social